



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/67/23, del Departamento Enfermería, Área Enfermería., publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gc3QJxbxvqpYSBKTeFAK3A==	<b>Fecha</b>	25/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gc3QJxbxvqpYSBKTeFAK3A%3D%3D			

Código Seguro de verificación: pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	29/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh	<b>PÁGINA</b>	1/3
pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with columns: CUERPO DOCENTE, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., Nº DE LA PLAZA.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (10%). Máximo: 1 punto
Historial y experiencia docente (20%). Máximo: 2 puntos
Historial y experiencia investigadora (20%). Máximo: 2 puntos
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (8%). Máximo: 0,8 puntos
Historial y experiencia en gestión universitaria (2%). Máximo 0,2 puntos.
Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
Capacidad para la exposición y el debate (15%). Máximo: 1,5 puntos
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (12%). Máximo: 1,2 puntos
Adecuación de los proyectos docente e investigador (12%). Máximo: 1,2 puntos
Otros méritos (1%). Máximo: 0,1 puntos

Sevilla, a 15 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miguel Richart Martínez

Fdo.: Rocío de Diego Cordero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details: Código Seguro De Verificación, Fecha, Firmado Por, Url De Verificación, and a QR code.

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80 22/01/2024 13:10:48 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700079s24N0000013 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80

Table with verification details: Código Seguro de verificación, FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA, and a large barcode.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Lluch Canut

Fdo.: Fátima León Larios

Fdo.: Sergio Barrientos Trigo

Código seguro de Verificación : GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 2 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Dwo0NGz1YzeyTijkD0LvOQ==	<b>Fecha</b>	19/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Richart Martinez			
	ROCIO DE DIEGO CORDERO			
	María Teresa Lluch Canut			
	SERGIO BARRIENTOS TRIGO			
	FATIMA LEON LARIOS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dwo0NGz1YzeyTijkD0LvOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dwo0NGz1YzeyTijkD0LvOQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80	22/01/2024 13:10:48 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700079s24N0000013	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original



GEISER-f9d9-e78b-f962-0f43-aa51-3277-8282-ad80

Código Seguro de verificación: pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	29/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh	PÁGINA	3/3
 pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O6JMw7+jA9Hh				